



O.P.D.

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPIBEST S.A. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2016

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** que celebran por una parte la empresa denominada "**COPIBEST S.A. DE C.V.**", que en lo sucesivo se le denominará "**EL PROVEEDOR**" por conducto del **C. VÍCTOR ORTIZ GALLARZA**, en su carácter de Administrador General Único, con domicilio en calle Administradores No. 5460, Colonia Arcos de Guadalupe, en Zapopan, Jalisco, y por otra parte el **DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ**, en su carácter de Director General del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**, con domicilio en la finca marcada con el número 500 de la calle Ramón Corona, Cabecera Municipal de Zapopan, Jalisco, que en lo sucesivo se le denominará "**EL ORGANISMO**", mismos que manifiestan que es su voluntad de celebrar el presente Contrato de prestación de Servicios de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas.

### DECLARACIONES.

Declaro "**EL PROVEEDOR**" a través de su Administrador General, el **C. VÍCTOR ORTIZ GALLARZA**:

I.- Que su representada es una persona moral legalmente constituida según consta en la escritura pública número 4857 cuatro mil ochocientos cincuenta y siete, de fecha 01 de Marzo del año 2011 dos mil once, pasada ante la fe del Licenciado Javier Manuel Gutiérrez Dávila, Notario Público número 140 del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Aunado a lo anterior, se le da el carácter de Administrador General a favor del **C. VÍCTOR ORTIZ GALLARZA**, quien señala bajo protesta legal de decir verdad que sus facultades no le han sido modificadas o revocadas.

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 3633 0926, 3633 0357  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farfán No. 500  
Col. Villa de los Dolores  
C.P. 45157  
Tel: 3610 2300

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 3631 9471 y 3174 6800

CRUZ VERDE FEDERACIÓN  
Luis Quintana No. 500  
Col. Quinta Federación  
C.P. 45180  
Tel: 3342 4743

CRUZ VERDE URBANIZADO DE GUADALUPE  
Carretera a Sanfilippo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe  
Tel: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Prensa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel: 3624 8223  
3624 8324

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmj.com.mx





**Salud**  
Construcción  
de comunidad

O.P.D.

**DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA**  
**COPIBEST S.A. DE C.V.**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

**ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2016**



Gobierno de  
**Zapopan**

2.- La Razón Social, así como el giro comercial del proveedor fue inscrito ante las autoridades hacendarías, correspondiéndole la clave del Registro Federal de Causantes; **COP110301DA7**, con razón Social "**COPIBEST Sociedad anónima de capital variable**".

3.- El objeto de su representada entre otras, es la de arrendamiento e Instalación de equipo de fotocopiado, del cual en las cláusulas subsecuentes se describirá en lo particular para el uso interno del Hospital General de Zapopan, y de las Unidades de Emergencia y demás domicilios del Organismo.

4.- Su domicilio es en la calle Administradores No. 5460, Colonia Arcos de Guadalupe, en Zapopan, Jalisco.

**DECLARA "EL ORGANISMO"** por conducto de su representante legal que:

1.- Por acuerdo de fecha 30 treinta de Agosto del 2001 dos mil uno, el Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, aprueba la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN", y es reconocido como persona moral de conformidad con el derecho público y, por lo tanto, se le dota de personalidad jurídica y patrimonio propio.

2.- Compete al Organismo Público Descentralizado "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" los servicios médicos municipales, por la delegación de funciones que el Gobierno Municipal le hace y tiene como ámbito de su actividad el conjunto de servicios que se ministran a la población abierta en el Municipio de Zapopan, así como en las Unidades de Salud.

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

Ramón Corvea No. 500,  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 3633 0929, 3633 0933  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco, México.

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Parah No. 550,  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45167  
Tel: 3610 2200, ext. 3900 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Expedel Sur No. 3534  
C.R. 45080, Col. Las Aguilas  
Tel: 3631 9471 y 3134 4030

**CRUZ VERDE FEDERAL**

Luis Quintana No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.R. 45190  
Tel: 3662 4263, 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**

Carratera a Sanito No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100  
Tel: 3625 1370

**CRUZ VERDE SANTA LUZ**

Al. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.R. 45300, Tel: 3624 8327,  
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gnl.mx

Página web:

www.scmz.com.mx





O.P.D.

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA  
COPIBEST S.A. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2016



3.- Conforme al artículo 15, en su fracción I, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se le faculta al Director General a representar al Organismo en todos los actos jurídicos y asuntos que intervenga, con las facultades inherentes al mandatario designado con Poder para Actos de Administración y Poder Judicial. Así mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, desprendiéndose del mismo las facultades y atribuciones al cargo que ostenta.

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500,  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel. 3623 0925, 3633 0392  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. Méxco.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550,  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 3816 2200, ext. 3906

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Aguilas  
Tel: 3651 9471 y 3134 6899

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinto Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 3362 4763, 3342 4275

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P.  
Tel: 3625 1220

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Prensa No. 705  
Col. Santa María de las Chorreras  
C.P. 45200, Tel: 3624 8333,  
3624 8374

Correo Electrónico:  
transparencia.sesot@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.com.mx

4.- La Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, tiene asentado su domicilio para todos los efectos legales, en el número 500 de la calle Ramón Corona, en la Cabecera Municipal, del Municipio de Zapopan, Jalisco.

5.- Que señala como domicilio para que **"EL PROVEEDOR"** suministre de Copiadoras al Organismo, incluyendo al Hospital General de Zapopan, Dirección General y a las Unidades de Emergencia Cruz Verde, todas dependientes del Organismo, las cuales son las siguientes: el que corresponde al Hospital General de Zapopan, ubicado en la calle Ramón Corona 500, en la Cabecera Municipal, con código postal 45100, así como su instalación de equipo de copiado por parte de "EL PROVEEDOR" en las Unidades de Emergencia Cruz Verde del Municipio, las cuales se ubican de la siguiente manera: Cruz Verde Norte con domicilio en la calle Dr. Luis Farah número 550, Colonia Villa de los Belenes, Cruz Verde Sur con domicilio en Ave. Cruz del Sur número 3535, Cruz Verde Federalismo con domicilio en Luis Quintero número 750, Cruz Verde Villa de Guadalupe con domicilio en carretera a Saltillo número 100, Cruz Verde Santa Lucía con domicilio en Río Blanco s/n Colonia Santa Lucía, y Dirección General Cuauhtémoc número 65, colonia centro. Todos estos dentro del Municipio de Zapopan, Jalisco.





O.P.D.  
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA  
COPIBEST S.A. DE C.V.  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2016

## CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** El objeto del presente contrato es la instalación por parte de "EL PROVEEDOR" de 19 diecinueve equipos de fotocopiado sin costo de renta a favor de "EL ORGANISMO", los cuales serán ubicados de la siguiente manera:



Gobierno de  
**Zapopan**

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 3633 0528, 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 3618 2200, ext. 2508 y 9909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 3362 4763, 3362 4791

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Sáltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P.  
Tel: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCIA  
Av. de la Prada No. 795  
Col. Santa María de los Oros  
C.P. 45200, Tel: 3634 8873  
3624 8824

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.asemz.com.mx

1.- Copiadora, impresora, escáner, usb y fax **MARCA XEROX MODELO WC3550**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Norte, con domicilio en calle Dr. Luis Farah numero 550, Colonia Villa de los Belenes.

2.- Copiadora, impresora, escáner, usb y fax **MARCA XEROX MODELO WC3550**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Sur, con domicilio en Ave. Cruz del Sur numero 3535.

3.- Copiadora, impresora, escáner, usb y fax **MARCA KONICA MINOLTA BIZUBH 20**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Federalismo, con domicilio en Luis Quintero numero 750.

4.- Copiadora, impresora, escáner, usb y fax **MARCA KONICA MINOLTA BIZUBH 20**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Villa de Guadalupe, con domicilio en carretera a Sáltillo numero 100.

5.- Copiadora, impresora, escáner, usb y fax **MARCA XEROX MODELO WC3550**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Santa Lucia, con domicilio en Río Blanco s/n Colonia Santa Lucia.

6.- Copiadora, impresora, escáner, usb y fax **MARCA XEROX MODELO WC3550**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Materiales del Organismo).





**Salud**  
Construcción  
de comunidad

O.P.D.

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPIBEST S.A. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2016



Gobierno de  
**Zapopan**

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500,  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel. 3631 9978, 3633 0335  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Parísh No. 550,  
Col. Villa de las Belénas  
C.P. 45107  
Tel. 3818 2200, ext. 3908

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel. 3831 9471 y 3134 48

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quiñero No. 700  
Col. Quinto Federalismo  
C.P. 45180  
Tel. 3342 4753, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel. 3624 1328

CRUZ VERDE SANTA LUZ  
Av. de la Prensa No. 705  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45100, Tel. 3624 3323,  
3624 3324

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.salud.com.mx



7.- Copiadora, impresora, escáner, usb y fax **MARCA XEROX MODELO WC3550**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el **Hospital General de Zapopan**, en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Dirección del Hospital General de Zapopan del Organismo).**

8.- Copiadora, impresora, escáner, usb y fax **MARCA XEROX MODELO WC3550**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el **Hospital General de Zapopan**, en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Humanos del Organismo).**

9.- Copiadora, impresora, escáner, usb y fax **MARCA XEROX MODELO WC3550**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el **Hospital General de Zapopan**, en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Financieros del Organismo).**

10.- Copiadora, impresora, escáner, usb y fax **MARCA XEROX MODELO WC3550**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el domicilio ubicado en **Cauhtémoc numero 65, colonia centro en Zapopan. (Área de Dirección General del Organismo en planta baja).**

11.- Copiadora, impresora, escáner, usb y fax **MARCA XEROX MODELO WC3550**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el domicilio ubicado en **Cauhtémoc numero 65, colonia centro en Zapopan. (Área de Dirección General del Organismo en planta alta).**

12.- Impresora **MARCA SAMSUNG, MODELO SLM-4020, EQUIPO R5107, SERIE ZD7YB8GD4E00B**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la **Cruz Verde Sur**, con domicilio en Ave. Cruz del Sur numero 3535.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



**Salud**  
Construcción  
de comunidad

O.P.D.  
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA  
COPIBEST S.A. DE C.V.  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.  
ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2016

**13.- Impresora MARCA SAMSUNG, MODELO SLM-4020, EQUIPO R4954, SERIE ZD7YBJBD70000F**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Santa Lucia (CAJA), con domicilio en Río Blanco s/n Colonia Santa Lucia.



Gobierno de  
**Zapopan**

**14.- Impresora MARCA SAMSUNG, MODELO SLM-4020, EQUIPO R4955, SERIE ZD7YBJBD70000B**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Norte (CAJA), con domicilio en calle Dr. Luis Farah numero 550, Colonia Villa de los Belenes.

**15.- Impresora MARCA SAMSUNG, MODELO SLM-4020, EQUIPO R4953, SERIE ZD7YBJBD700006**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el nuevo Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona 500, en sus cruces con calle Cuitláhuac y Anáhuac, en la colonia Zapopan Centro.

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929, 3633 0399  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco, México.

**16.- Impresora MARCA SAMSUNG, MODELO SLM-4020, EQUIPO R4951, SERIE ZD7YBJBD7000R**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el nuevo Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona 500, en sus cruces con calle Cuitláhuac y Anáhuac, en la colonia Zapopan Centro.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3616 2200, ext. 3000

**17.- Multifuncional MARCA XEROX, MODELO WC3220, EQUIPO R4816, SERIE UAK000930**, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el domicilio ubicado en Cuauhtémoc numero 65, colonia centro en Zapopan. (Área de Dirección General del Organismo).

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 2935  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tels: 3631 9471 y 3134 4000

**18.- Impresora marca Brother, Modelo HL-6180DW, numero de Serie: U63082M3N571849, Numero de Equipo: R5493, equipo que será ubicado en el área de recaudación del Hospital General de Zapopan.**

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luz Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE

Carretera a Saitillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**19.- Impresora marca Brother, Modelo HL-6180DW, numero de Serie: U63082E3N381016, Numero de Equipo: R5492, equipo que será ubicado en el área de recaudación del Hospital General de Zapopan.**

CRUZ VERDE SANTA LUCIA

Río de la Piedad No. 795  
Col. Santa María de los Chiles  
C.P. 45200, Tels: 3634 8329  
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.salud.zapopan.gob.mx

Todos estos domicilios dentro del Municipio de Zapopan, Jalisco.





Salud  
Construcción  
de comunidad

O.P.D.

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COIBEST S.A. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2016



Gobierno de

Zapopan

**SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR"**, se compromete a instalar el equipo de copiado, la entrega de driver para instalación al sistema de computo, capacitación, el mantenimiento, la reparación, sustitución y suministro del Toner sin costo alguno, así como el suministro de las refacciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo señalado en la cláusula anterior, salvo aquellas que por negligencia, o por cualquier otra causa justificable imputable a **"EL ORGANISMO"**, las cuales serán a su cargo.

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN

Ramón Corina No. 500  
Cul. Centro, C.P. 45100  
Tel. 3633 0924, 3633 0333  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farián No. 350  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3808

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3939  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tels: 3631 9471 y 3134 4444

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luz Quintana No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743, 3342 4750

CRUZ VERDE VILLA

DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100  
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Charcos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8333,  
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.sams.com.mx

**TERCERA.- "EL ORGANISMO"** gozará de la garantía de calidad, servicio y suministro del proveedor por el término de la vigencia del presente contrato, y en caso de que se detectara alguna anomalía, **"EL ORGANISMO"**, dará aviso a **"EL PROVEEDOR"**, el cual solucionará el problema en un término no mayor de 24 veinticuatro horas después de haber recibido la información de la anomalía, tomando las medidas necesarias para ello.

**CUARTA.-** Ambas partes acuerdan que **el costo por copia generada global será de \$0.14 (catorce centavos de peso moneda nacional)**, sin mínimo de copias por equipo, tales costos serán más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), siempre y cuando se exhiba y se acredite el recibo correspondiente de las copias generadas por cada equipo mencionado en la cláusula primera del presente instrumento legal, misma que deberá de estar firmado este calculo por cada responsable del equipo de **"EL ORGANISMO"**, así como su debido cotejo del resultado del reporte que proporcione **"EL PROVEEDOR"**, que una vez revisado y empatado el resultado por la Jefatura de Recursos Financieros de **"EL ORGANISMO"**, se estará en condiciones de materializar lo contenido en la cláusula quinta.

**"EL PROVEEDOR"** manifiesta que reconoce el escrito dirigido al Titular y/o Representante Legal del O.P.D. "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" de fecha 18 dieciocho de Abril del año 2016, donde a nombre de su Representada renuncio al cobro del costo referido en el contrato 02 de Mayo del 2013, que consiste a 0.20 veinte centavos por copia, y se apeg a lo citado en la presente cláusula, escrito que ratifica y reproduce en todas sus partes para los efectos jurídicos y administrativos a que den lugar.





O.P.D.

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPIBEST S.A. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2016

**QUINTA.-** Ambas partes acuerdan que el pago por parte de "EL ORGANISMO" se efectuará a los 10 diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente por parte de "EL PROVEEDOR", conteniendo dicha factura los datos fiscales de las partes contractuales, siendo los siguientes:



Gobierno de  
**Zapopan**

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corzana No. 100  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929, 3633 0370  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Parah No. 550  
Col. Villa de los Beltranes  
C.P. 45157  
Tels: 3810 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 2535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tels: 3631 0471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintana No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4763, 3342 4753

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 1100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1320

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Prensa No. 795  
Col. Santa María de los Changuitos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8777  
3624 8324

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.salud.com.mx

por parte de "EL PROVEEDOR" con clave del Registro Federal de Causantes; **COP110301DA7**, con razón Social "**COPIBEST S.A. DE C.V.**", y por parte de "EL ORGANISMO" con clave del Registro Federal de Causantes **SSM010830U83**, con razón Social "**SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**", así como el concepto y el importe a pagar, la cual deberá ser presentada ante la Jefatura de Recursos Materiales del Organismo, misma que será verificada por la Contraloría del Organismo, en cualquiera de las áreas que estas determinen.

**SEXTA.-** Queda prohibida expresamente a "EL ORGANISMO" ceder o transmitir de cualquier forma el uso del equipo relacionado en este contrato propiedad de "EL PROVEEDOR", sin que medie previamente autorización por escrito otorgada por el mismo.

**SÉPTIMA.-** Las partes acuerdan en que el presente contrato podrá darse por terminado antes del vencimiento de la vigencia, por acuerdo entre las partes o bien, porque alguna de ellas incumpla con las obligaciones contraídas en el presente acuerdo de voluntades, previo aviso por escrito con treinta días de anticipación a la fecha de conclusión.

**OCTAVA.-** Ambas partes acuerdan que la vigencia del presente contrato es por tiempo determinado, iniciando retroactivamente el día **01 primero de Abril del año 2016 dos mil dieciséis y feneciendo el día 31 treinta y uno de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis**, sin que se deba entender prorrogado, solamente ello a través de la firma de diverso instrumento legal.





**Salud**  
Construcción  
de comunidad

O.P.D.

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPIBEST S.A. DE C.V.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

**ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2016**



Gobierno de  
**Zapopan**

**NOVENA.-** Ambas partes acuerdan que los precios de este contrato serán revisados por las partes comparecientes y en comunión con la vigencia del presente instrumento legal, y que en el caso que se revise la probabilidad de algún incremento, este se llevara conforme a la inflación sectorial y negociada previamente entre las partes.

**DECIMA.-** COMPROMISOS DE SERVICIO DE "EL PROVEEDOR": EN RELACIÓN CON EL SERVICIO TÉCNICO:

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 3633 0929, 3633 0957  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

EFFECTUAR VISITAS PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO, POR LO MENOS EN FORMA MENSUAL, DURANTE LAS CUALES LA(S) MÁQUINA(S) RECIBIRA(N) UNA INSPECCIÓN COMPLETA POR PARTE DE LOS TÉCNICOS DE "EL PROVEEDOR", EFECTUÁNDOSE LA LIMPIEZA DE LOS MECANISMOS, SU LUBRICACIÓN, AJUSTE GENERAL, Y CAMBIO DE REFACCIONES PARA EFECTO DE MANTENER LA(S) MÁQUINA(S) EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farfán No. 550  
Col. Villa de los Beñemes  
C.P. 45187  
Tel: 3618 2200, ext: 3808 y 3309

A) EFFECTUAR VISITAS EN ADICIÓN A LAS VISITAS PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO, CUANDO ASÍ LO SOLICITE "EL ORGANISMO", COMPROMETIÉNDOSE ESTA A EFFECTUAR LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO SERVICIO TÉCNICO Y SOLICITANDO EL NÚMERO DE REPORTE RESPECTIVO, A FIN DE ASEGURAR LA HORA Y FECHA DE SOLICITUD.

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No. 3535  
C.P. 45000, Col. Las Águilas,  
Tel: 3631 8471 y 3134 8800.

B) SERVICIO CORRECTIVO MÁXIMO 8 HORAS HÁBILES DESPUÉS DE REPORTADO EL EQUIPO.

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintan No. 750  
Col. Quinto Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 3942 4263, 3362 4791

C) INSTALAR CORRECTAMENTE LA(S) MÁQUINA(S) EN EL LUGAR QUE DESIGNE "EL ORGANISMO".

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Sanfilo No. 1000  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 3629 1328

**DECIMA PRIMERA.-** Los obligados en este contrato acuerdan en someterse, para la interpretación de este acto jurídico, a la Jurisdicción de los Tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero que por razones de domicilio presente o futuro pudiera corresponderles, así como a las Leyes aplicables en vigencia en la entidad federativa de Jalisco.

**CRUZ VERDE SANTA LUZ**  
Av. de la Piedad No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45200. Tel: 3624 8333  
3624 8324

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmx.com.mx





O.P.D.

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA  
COPIBEST S.A. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2016



Leído que fue el presente instrumento jurídico y enteradas las partes de su contenido legal, manifiestan su conformidad, por no existir dolo, mala fe o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, por lo que lo firman ante la presencia de los testigos que al final firman, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 30 treinta de Junio del año 2016 dos mil dieciséis.

POR "EL ORGANISMO"  
EL C. DIRECTOR GENERAL

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ.

POR "EL PROVEEDOR"

C. VÍCTOR ORTIZ GALLARZA.

TESTIGOS O.P.D "SSMZ":

LIC. ARTURO MERCADO VERDIN.  
DIRECTOR JURÍDICO.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN.  
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO

La presente hoja de firmas corresponde a la foja número 10 del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado con fecha 30 de Junio del 2016, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Copibest S.A. de C.V.".

CABL/AMV/OARC.-

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Avenida Corona No. 650.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel. 3633 0824, 3633 0302  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 350.  
Col. Villa de las Belenitas  
C.P. 45107  
Tel: 3618 2200, ext. 3506 y 3509

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3555  
C.P. 45200, Col. Las Águilas.  
Tel: 3621 9471 y 3734 6800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quiñero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45100  
Tel: 3362 4293, 3362 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 3628 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Prensa No. 700  
Col. Santa María de los Choles  
C.P. 45200, Yala. 3624 8332  
3624 8324

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.com.mx

